



Villavicencio, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO L. 1708/14)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2016-00006-00 (169.990 E.D.)
AFECTADO: **JULIO DEL CARMEN GAMBA CASTIBLANCO**
FISCALÍA: SESENTA Y SIETE (67ª) ESPECIALIZADA DEEDD DE VI/CIO.

Conforme a la constancia secretarial que antecede y surtidas la totalidad de las actuaciones al interior del expediente, se dispone por secretaría, se realice el **ARCHIVO DEFINITIVO** de las diligencias. Déjense las constancias a que haya lugar.

CÚMPLASE


MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR
JUEZ

Firmado Por:

Monica Jannett Fernandez Corredor
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 1 De Extinción De Dominio
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebc1e109e4d8bb02c0a0834790dfa199a9adf13faba7fb662346c894bf57db3a**

Documento generado en 10/11/2023 02:24:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>